

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2009 – 2015

I. PRESENTACIÓN

El Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO), es un Organismo Público Descentralizado del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, con la finalidad de formar, capacitar, perfeccionar y certificar a los trabajadores de la actividad de la construcción; así como realizar investigaciones y trabajos tecnológicos vinculados a la problemática de la vivienda y proponer normas técnicas de aplicación nacional.

La Oficina de Planificación y Presupuesto ha tenido la responsabilidad de coordinar la elaboración del Plan Estratégico 2009-2015. Con este fin realizó la sistematización del “Taller de Planificación Estratégica”, el que contó con la participación de directivos y funcionarios, en el cual se llegó a conclusiones que habrían de constituirse en el sustento para formular el presente documento.

La Alta Dirección del SENCICO, cumpliendo con su responsabilidad, ha logrado definir el Plan Estratégico 2009-2015, y lo expone a la consideración de su comunidad, asumiendo un compromiso de acción e innovación y cambio hacia el futuro.

El presente documento constituye un instrumento de gestión que guiará el accionar de las unidades orgánicas pertenecientes a la Institución, en el se describen la visión, misión, valores, objetivos estratégicos, las principales acciones y sus correspondientes indicadores y metas para el período en referencia.

El Plan debe representar en manos del personal directivo, ejecutivo y operativo del SENCICO, un conjunto de pautas para una actuación convergente hacia el logro de objetivos y metas comunes en todas sus sedes a nivel nacional, así como una contribución orientada a los objetivos nacionales sociales.

II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

2.1 Declaración de Visión

La Institución se guía por la Visión descrita en la siguiente declaración.

Visión de SENCICO 2009 – 2015

SENCICO, auténtica institución líder en la formación, capacitación e investigación y normalización para la industria de la construcción que contribuye al desarrollo del país.

2.2 Declaración de Misión

La misión del SENCICO está expresada en la declaración siguiente:

Misión de SENCICO

Somos calidad, que forma y capacita a personas para la industria de la construcción, investiga, norma y difunde las tecnologías constructivas, para mejorar la calidad de vida de la población.

2.3 Valores Institucionales

Los valores institucionales o principios generales que rigen el accionar de la institución son:

1. **Identidad.**- Equivale a la identificación con la visión formadora y capacitadora, traducida en una actitud positiva y constructiva.
2. **Excelencia.**- Que se expresa en calidad y productividad de las actividades académicas y de gestión.
3. **Honestidad.**- Valor que se manifiesta en buscar, aceptar y decir la verdad, respetando los derechos y bienes de la personas. Este valor es la base para que las relaciones humanas se desenvuelvan en un ambiente de confianza y credibilidad.
4. **Creatividad e innovación.**- La capacidad de generar ideas nuevas, aceptarlas y ponerlas en práctica, son parte de una nueva cultura institucional, necesaria para enfrentar los cambios permanentes del entorno.
5. **Transparencia.**- Todos los ciudadanos tienen derecho a contar con información oportuna y suficiente sobre los temas que los afectan y sobre los cuales pueden hacer aportes para solucionarlos.

6. **Gestión por resultados.**- Tiende a dotar a la administración de un modelo y un conjunto de metodologías y técnicas diseñadas para lograr consistencia y coherencia entre las estrategias, tácticas y programas a través de los objetivos, tácticas y proyectos/ actividades de cada una de las dependencias.
7. **Responsabilidad Social.**- Materializada principalmente por la aspiración de contribuir significativamente al desarrollo del país, con preocupación por la disminución de la pobreza y extrema pobreza y el buen uso de los recursos.

III. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

El diagnóstico de la situación actual es el proceso sistemático de identificación de los grandes problemas que afectan el desenvolvimiento de los agentes privados y públicos que actúan en el ámbito de trabajo de la Institución y que, por ende, representan oportunidades para el mejoramiento del desempeño.

La situación actual, es diagnosticada a partir del Análisis FODA, de acuerdo a lo presentado a continuación, así como es evaluada a través del uso de indicadores de desempeño, los cuales reflejan la contribución de la organización al desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

IV. ANÁLISIS INTERNO: Fortalezas y Debilidades

4.1 Fortalezas

- Posicionamiento en la capacitación del nivel operativo y técnico reconocido en el mercado del sector construcción (know how), en sus diferentes modalidades.
- Cuenta con edificaciones como infraestructura educativa a nivel nacional.
- Ente oficial para la certificación ocupacional en construcción.
- Modalidad de servicio educativo en capacitación producción (aprender haciendo).
- Cobertura de atención a nivel nacional.
- Servicios a la actividad constructora a través de Laboratorios de Ensayo de Materiales.
- Financiamiento de diversas fuentes: vía aportes (contribución de la actividad constructora), prestación de servicios educativos y técnicos y de la cooperación internacional.
- Capacidad de los órganos ejecutores para el diseño curricular orientado a la demanda.
- Capacidad de convocatoria a comités técnicos especializados conformados por personalidades de la construcción, para la elaboración y actualización de proyectos de normas.

4.2 Debilidades

- Excesiva normas y directivas, influyen negativamente en la efectividad institucional.
- Carencia de un Estudio de mercado e Imagen Institucional.
- Inadecuada ubicación y heterogénea capacidad instalada en algunas Sedes Zonales.
- Insuficiente innovación y actualización de currículas de acuerdo a la necesidad del mercado y de desarrollo del país.
- Procesos y procedimientos administrativos inadecuados.
- Insuficiente medición de la inserción de egresados en el mercado laboral.
- Bajo nivel remunerativo.
- Carencia de personal docente básico de planta.
- Lenta modernización de equipamiento educativo y de laboratorio.
- Postergación de cursos generan malestar en los participantes.
- Débil potenciamiento de la investigación de nuevos productos.
- Insuficiente control de base tributaria de los contribuyentes en función del PBI de la construcción.

V. ANÁLISIS EXTERNO: Oportunidades y Amenazas

5.1 Oportunidades

- El Sector Construcción clave en las inversiones en infraestructura del país.
- Puesta en marcha de proyectos de desarrollo nacional: carreteras interoceánicas sur y norte, edificaciones turísticas.
- Posibilidad de establecer importantes Convenios Nacionales e Internacionales con la Empresa Privada e Instituciones Públicas, Regionales, Locales, Programas Sectoriales.
- La Formación Profesional como estrategia para la inversión del desarrollo sostenible.
- Programa de Estimulo Económico 2009-2010, que potencian los programas regulares de capacitación ante la situación de Crisis Económica Global.
- Bajo desarrollo de productos sustitutos en los servicios de investigación y Laboratorio de Ensayo de Materiales.

5.2 Amenazas

- Crecimiento de la competencia educativa (calidad, precios y servicios) en diversas especialidades por parte de las universidades e institutos y la competencia desleal.
- Índice de evasión de la contribución al SENCICO.
- Vacíos en las normas que conforman el control de las contribuciones al SENCICO.
- Posibilidad de disminución de una de las fuentes de financiamiento: aporte de las empresas constructoras privadas.

- Lento desarrollo de Ley Orgánica Poder Ejecutivo (LOPE), influye organizacionalmente, al no clasificar al SENCICO.

VI. IDENTIFICACIÓN DE MACROPROBLEMAS

Luego de formulado el rol estratégico Institucional y analizadas las condiciones internas y externas que influyen, se han identificado los siguientes macroproblemas:

6.1 Macroproblemas

1. Insuficiente infraestructura para difusión de sistemas constructivos.
2. Limitada cobertura social de los servicios de capacitación.
3. Limitado interés en capacitación.
4. Insuficiente capacitación de la fuerza laboral del sector construcción.
5. Débil promoción de los servicios del SENCICO.
6. Débil desarrollo institucional del SENCICO.
7. Inadecuados procesos financieros y administrativos limitan administración eficiente.
8. Carencia de sistema de información integrado.
9. Insuficiente investigación, normalización y débil difusión de las innovaciones tecnológicas en la construcción.
10. Escasa exigencia de los propietarios de obra para contar con trabajadores calificados.
11. Débil aprovechamiento de la cooperación internacional.
12. Vacíos en las normas que conforman el control de la construcción al SENCICO.

6.2 Selección de macroproblemas centrales

A continuación se presenta la selección de macroproblemas centrales del SENCICO:

1. Limitada cobertura social de los servicios de capacitación.
2. Mediano nivel de calidad en la formación y capacitación técnica en la industria de la construcción.
3. Insuficiente investigación, normalización y débil difusión de las innovaciones tecnológicas constructivas y de normalización.
4. Débil desarrollo institucional de SENCICO.

6.3 Análisis de Factores Críticos

Luego de seleccionados los macroproblemas centrales, determinamos los factores críticos que inciden en cada uno de ellos, identificando magnitud, gravedad e importancia.

El análisis de factores críticos ha permitido determinar las causas que originan cada uno de estos macroproblemas, en el entendimiento de que el conocimiento

de las causas sirve como pauta para la determinación de los objetivos estratégicos.

Macroproblema 1: Limitada cobertura social de los servicios de capacitación.

1.1 Insuficiente capacidad instalada.

- 1.1.1 Insuficiente infraestructura.
- 1.1.2 Insuficiente equipamiento.
- 1.1.3 Insuficientes recursos humanos especializados.

1.2 Débil promoción de servicios educativos.

- 1.2.1 Estrategias inadecuadas.

1.3 Limitada coordinación entre instituciones públicas y programas sociales

- 1.3.1 Limitada coordinación con instituciones del Gobierno Nacional.
- 1.3.1 Limitada coordinación con Gobiernos Regionales y Locales.
- 1.3.1 Limitada coordinación con Instituciones privadas y de CTI.

Macroproblema 2: Mediano nivel de calidad en la formación y capacitación técnica en la industria de la construcción.

2.1 Inadecuada selección, capacitación, actualización y seguimiento a personal técnico pedagógico.

- 2.1.1 Insuficiente personal administrativo especializado.
- 2.1.2 Débil implementación de un plan de actualización a docentes y personal administrativo.
- 2.1.3 Insuficientes instructores capacitados y/o actualizados.

2.2 Débil sistematización en adquisición, mantenimiento y renovación de equipamiento e infraestructura.

- 2.2.1 Insuficientes indicadores y estándares mínimos según organismos ejecutores.
- 2.2.2 Débil sistema logístico.
- 2.2.3 Centralización de recursos.

2.3 Perfiles, currícula y material didáctico, desactualizados frente a demanda del Mercado.

- 2.3.1 Insuficiente personal especializado.
- 2.3.2 Débil relación con el mercado laboral.

2.4 Débil implementación de mecanismos para la medición de la calidad y resultados del producto educativo.

- 2.4.1 Insuficientes indicadores de medición.

Macroproblema 3: Insuficiente investigación, normalización y débil difusión de las innovaciones tecnológicas constructivas.

3.1 Limitada política institucional.

- 3.1.1 Débil identificación institucional con acciones de la GIN.
- 3.1.2 Limitada adecuación a las políticas sectoriales.

3.2 Insuficiente número de especialistas.

- 3.2.1 Insuficientes recursos humanos e infraestructura en la GIN.
 - 3.2.1.1 Recursos limitados.
 - 3.2.1.2 Débil articulación con centros de estudios del país.

3.3 Deficiente articulación del SENCICO a nivel nacional.

- 3.3.1 Débil implementación de políticas en las zonales para difundir los trabajos de la GIN.
- 3.3.2 Limitado número de convenios interinstitucionales.

Macroproblema 4: Débil desarrollo institucional de SENCICO

4.1 Inadecuada definición del rol institucional

- 4.1.1 Ley Orgánica inadecuada.
- 4.1.2 Débil cultura organizacional.

4.2 Procesos y procedimientos administrativos inadecuados

- 4.2.1 Complejo sistema administrativo y financiero.
- 4.2.2. Sistemas de información no integrados.

4.3 Insuficiente generación de ingresos

- 4.3.1 Evasión de las contribuciones al SENCICO.
- 4.3.2 Débil implementación de políticas de cobranza por servicios prestados.

VII. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos son, por definición, objetivos de mediano, orientados al logro de la misión de la organización. Son los resultados que la institución espera lograr para cumplir con su misión. Seguidamente se analizaron los medios para lograr estos objetivos.

7.1 Objetivos Estratégicos Generales

1. Ampliar la cobertura social de los servicios de capacitación.
2. Elevar el nivel de calidad de la formación y capacitación técnica en la industria de la construcción.
3. Dinamizar la investigación, normalización y difusión de las innovaciones tecnológicas constructivas y de normalización.
4. Fortalecer el desarrollo institucional del SENCICO.

7.2 Determinación de Objetivos Estratégicos Específicos

OG1. Ampliar la cobertura social de servicios de capacitación

1.1 Ampliar la capacidad instalada en las zonales

- 1.1.1 Ampliar la infraestructura educativa.(Trujillo, Puno, Cajamarca, Arequipa).
- 1.1.2 Mejorar y ampliar el equipamiento educativo.
- 1.1.3 Incrementar la cartera de docentes adecuadamente formados.
- 1.1.4 Implementar nuevos Centros de Formación (Saneamiento físico legal de los locales de Pisco, Puno, Cajamarca, Huancayo - Viques, Iquitos, Amazonas - Utcubamba, Trujillo, Ancash, Ayacucho - Huanta, y Puquio, y Huánuco)

1.2 Fomentar la promoción de servicios educativos

- 1.2.1 Contar con un Estudio de Mercado para la oferta de servicios
- 1.2.2 Aplicar estrategias efectivas de promoción social y educativa. (Emprendedores, Muro TROMBE)

1.3 Fortalecer coordinación entre instituciones públicas y programas sociales

- 1.3.1 Establecer directivas de coordinación interinstitucionales.
- 1.3.2 Establecer coordinación con Gobiernos Regionales y Locales.
- 1.3.3 Establecer coordinación con instituciones privadas y de CTI (Convenios: Mineras Chinalco, Xstrata y Buenaventura, Programa Especial de Reconversión Laboral – Revalora Perú, Unidad Ejecutora de Capacitación Laboral Juvenil - Pro Joven).

OG2. Elevar el nivel de calidad en la formación y capacitación técnica en la industria de la construcción

2.1 Establecer una adecuada selección, capacitación, actualización y seguimiento a personal técnico pedagógico

- 2.1.1 Contar con suficiente personal administrativo especializado.
- 2.1.2 Implementación del plan de actualización a docentes y personal administrativo.
- 2.1.3 Contar con una planta mínima de instructores.
- 2.1.4 Monitorear y evaluar el desempeño de los docentes.

2.2 Sistematización en adquisición, mantenimiento y renovación de equipamiento e infraestructura

- 2.2.1 Establecer indicadores y estándares mínimos de equipamiento e infraestructura según órganos ejecutores.

2.3 Actualizar oportunamente perfiles, currícula y material didáctico, acorde a la demanda del mercado

2.3.1 Contar con mecanismos ágiles que permitan resultados en la Gerencia de Formación Profesional en cuanto a innovación y actualización de currículas.

2.3.2 Adecuar la oferta educativa a la demanda del mercado (Maestrías, Diplomados y Pasantías).

2.4 Establecer mecanismos para la medición de la calidad y resultados del producto educativo

2.4.1 Monitorear las acciones de formación.

2.4.2 Establecer indicadores de medición.

2.4.3 Implementar el seguimiento de egresados.

2.4.4 Difundir resultados de las acciones de monitoreo.

OG3. Dinamizar la investigación, normalización y difusión de las innovaciones tecnológicas en construcción**3.1. Adecuada Política Institucional en cuanto a investigación, normalización y difusión de innovaciones tecnológicas en construcción**

3.1.1. Generar nuevos productos de investigación a nivel nacional, utilizando los recursos locales, considerando el desarrollo regional.

3.1.2. Fortalecer la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del SENCICO (incorporando profesionales con experiencia, vinculados a la construcción).

3.2. Incrementar el personal capacitado involucrado en investigación y normalización

3.2.1 Incremento de personal con el perfil técnico ó profesional adecuado, dedicados a la investigación (conexión con centros de estudios nacionales e internacionales, e Incorporación de técnicos operativos para la ejecución de los proyectos demostrativos).

3.2.2 Implementar zona de exhibición de tecnologías de construcción desarrolladas que faciliten la difusión de las mismas (Campus del SENCICO).

3.3. Vinculación del SENCICO a nivel nacional

3.3.1. Mejorar el sistema de comunicación y contar con dependencias de SENCICO interconectadas (Participación activa de zonales en investigación y normalización)

- 3.3.2. Lograr el reconocimiento a fin de que las instituciones busquen al SENCICO para investigación y normalización (Gestión de patente Muro Trombe)

OG4. Fortalecer el desarrollo institucional de SENCICO

4.1 Rediseñar el rol institucional

- 4.1.1 Desarrollar una nueva Ley Orgánica
- 4.1.2 Desarrollar una cultura organizacional

4.2 Modernización los procesos y procedimientos administrativos

- 4.2.1 Simplificación administrativa (Implementación de Herramientas de Gestión)
- 4.2.2 Desarrollar el Sistema de Información Integrado
- 4.2.3 Implementar un Sistema Logístico ágil y eficiente.

4.3 Incrementar la generación de ingresos por concepto de prestación de servicios

- 4.3.1 Dotar de mecanismos que coadyuven a captar recursos de contribuyentes actualmente en estado de evasión (Aportes).
- 4.3.2 Generar normatividad que corrija los vacíos legales en las normas que conforman el control de las contribuciones.
- 4.3.3 Implementar nuevos proyectos que contribuyan a incrementar el ingreso por servicios. (Maestrías, Diplomados y Pasantías, Centros de Capacitación, Investigación y Formación Profesional en Arequipa - sillar, Puno – piedra, Huancayo (Viques) tejas, cocinas mejoradas y módulos sanitarios Bason)

VIII. DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

Los objetivos específicos comprenden conjuntos de acciones que demandan recursos relativamente amplios para su implementación. Estos pueden ser de carácter permanente, en cuyo caso se denominan actividades, y de carácter temporal, en cuyo caso se denominan proyectos de inversión pública.

Las acciones permanentes o actividades, son conjuntos de tareas necesarias para mantener, de forma permanente y continua, la operatividad de las acciones. Representan la producción de bienes y servicios que una entidad lleva a cabo de acuerdo a sus funciones y atribuciones, dentro de los procesos y tecnologías acostumbrados.

Las acciones temporales son conocidas en el ámbito público como proyectos de inversión. Por proyecto se entiende al conjunto de operaciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final, que concurre a la expansión de la capacidad productiva del país o del propio Gobierno. Representan la creación, ampliación y/o modernización de la producción de los bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad. Luego de su culminación, generalmente se integran en el accionar regular institucional y dan origen a una actividad, o se liquidan definitivamente.

OEG1. Ampliar la cobertura social de los servicios de capacitación

ESTRATEGIAS	ACCIONES
1.1 Ampliar la capacidad instalada en Zonales	1.1.1 Ampliar la infraestructura educativa. (Trujillo, Puno, Cajamarca, Arequipa) 1.1.2 Mejorar y ampliar el equipamiento educativo. 1.1.3 Incrementar la cartera de docentes adecuadamente formados. 1.1.4. Implementar nuevos Centros de Formación (Saneamiento físico legal de los locales de Pisco, Puno, Cajamarca, Huancayo - Viques, Iquitos, Amazonas - Utcubamba, Trujillo, Ancash, Ayacucho - Huanta, y Puquio, y Huánuco)
1.2 Fomentar la promoción de servicios educativos	1.2.1. Contar con un Estudio de Mercado para la oferta de servicios 1.2.2 Aplicar estrategias efectivas de promoción social y educativa (Emprendedores, Muro TROMBE)
1.3 Fortalecer coordinación entre instituciones públicas y programas sociales	1.3.1 Establecer directivas de coordinación interinstitucionales. 1.3.2 Establecer coordinación con Gobiernos Regionales y Locales. 1.3.3 Establecer coordinación con instituciones privadas y de CTI (Convenios: Mineras Chinalco, Xstrata y Buenaventura, Programa Especial de Reconversión Laboral – Revalor Perú, Unidad Ejecutora de Capacitación Laboral Juvenil - Pro Jóven).

OEG 2: Elevar el nivel de calidad de la formación y capacitación técnica en la industria de la construcción

ESTRATEGIAS	ACCIONES
2.1 Establecer una adecuada selección, capacitación, actualización y seguimiento a personal técnico pedagógico.	2.1.1 Contar con suficiente personal administrativo especializado. 2.1.2 Implementación del plan de actualización a docentes y personal administrativo. 2.1.3 Contar con una planta mínima de instructores. 2.1.4 Monitorear y evaluar desempeño de los docentes.
2.2 Sistematización en adquisición y mantenimiento y renovación de equipamiento e infraestructura	2.2.1 Establecer indicadores y estándares mínimos de equipamiento e infraestructura según órganos ejecutores.
2.3 Actualizar oportunamente perfiles, currícula y material didáctico, acorde a la demanda del mercado	2.3.1 Contar con mecanismos ágiles que permitan resultados en la Gerencia de Formación Profesional en cuanto a innovación y actualización de currículas. 2.3.2 Adecuar la Oferta Educativa a la Demanda (Maestrías, Diplomados y Pasantías)
2.4 Establecer mecanismos para la medición de la calidad y resultados del producto educativo	2.4.1 Monitorear las acciones de formación. 2.4.2 Establecer indicadores de medición. 2.4.3 Implementar el seguimiento de egresados. 2.4.4 Difundir resultados de las acciones de monitoreo.

OEG3: Dinamizar la investigación, normalización y difusión de las innovaciones tecnológicas en construcción

ESTRATEGIAS	ACCIONES
3.1 Adecuada Política Institucional en cuanto a investigación, normalización y difusión de las innovaciones tecnológicas en la construcción	3.1.1 Generar nuevos productos de investigación a nivel nacional, utilizando recursos locales, considerando el desarrollo regional. 3.1.2 Fortalecer la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del SENCICO (incorporando profesionales con experiencia, vinculados a la construcción).
3.2 Incrementar el personal capacitado involucrado en investigación y normalización	3.2.1 Incremento de personal con perfil técnico o profesional adecuado, dedicados a la investigación (conexión con centros de estudios nacionales e internacionales, e incorporación de técnicos operativos para la ejecución de los proyectos de demostrativos). 3.2.2 Implementar zona de exhibición de tecnologías de construcción desarrolladas que faciliten la difusión de las mismas. (Campus del SENCICO)
3.3 Vinculación del SENCICO a nivel Nacional	3.3.1 Mejorar el sistema de comunicación y contar con dependencias de SENCICO interconectadas (Participación activa de zonales en investigación y normalización) 3.3.2 Lograr el reconocimiento a fin de que las instituciones busquen al SENCICO para investigación y normalización (Mayor número de convenios). (Gestión de patente Muro Trombe)

OEG4: Fortalecer el desarrollo institucional del SENCICO

ESTRATEGIAS	ACCIONES
4.1 Rediseñar el rol institucional	4.1.1 Desarrollar una nueva Ley Orgánica. 4.1.2 Desarrollar una cultura organizacional.
4.2 Modernización de procesos y procedimientos administrativos.	4.2.1 Simplificación administrativa. 4.2.2 Desarrollar el Sistema de Información Integrado. 4.2.3 Implementar un Sistema Logístico ágil y eficiente.
4.3 Incrementar la generación de ingresos por concepto de prestación de servicios	4.3.1 Dotar de mecanismos que coadyuven a captar recursos de contribuyentes actualmente en estado de evasión. (Aportes). 4.3.2 Generar normatividad que corrija los vacíos legales en las normas que conforman el control de contribuciones. 4.3.3 Implementar nuevos proyectos que contribuyan a incrementar los ingresos por servicios. (Maestrías, Diplomados y Pasantías, Centros de Capacitación, Investigación y Formación Profesional en Arequipa - sillar, Puno – piedra, Huancayo (Viques) tejas, cocinas mejoradas y módulos sanitarios Bason).

IX. DETERMINACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

Los Indicadores de Desempeño permiten realizar, durante la ejecución del plan, el monitoreo y evaluación del cumplimiento de las acciones, objetivos y de la visión y misión de la institución. En el contexto del planeamiento estratégico, se utiliza tres tipos de indicadores: indicadores de impacto, indicadores de resultado e indicadores de producto.

- **Indicadores de impacto.**-Son las medidas de desempeño para los objetivos del nivel más alto a los cuales apunta el Plan. Miden los efectos de largo plazo, vinculados por lo general, a los cambios duraderos y perdurables en la situación de los beneficiarios. Por este motivo, los indicadores de este nivel pueden ir más allá del alcance del Plan.
- **Indicadores de resultado o efecto.**- Definen el cambio en el comportamiento de los beneficiarios del Plan o el cambio en la manera en que funcionan las instituciones como resultado del Plan. Miden los resultados intermedios o de mediano plazo.
- **Indicadores de producto.**- Se refieren a los bienes y servicios entregados por la institución a la población beneficiaria. Los indicadores de proceso reflejan cuantitativamente los resultados inmediatos que emergen como consecuencia de la ejecución de los objetivos estratégicos.

9.1 Indicadores de impacto

1. Tasa de empleo en el Sector Construcción
2. Tasa de crecimiento del PBI en el Sector Construcción
3. Población beneficiaria
4. Sostenibilidad

9.2 Indicadores de resultado

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	INDICADORES
OG1. Ampliar cobertura social de servicios de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Personas capacitadas • Jóvenes y mujeres capacitados (as). • Incremento de la capacidad instalada (nuevas localidades)
OG2. Elevar el nivel de calidad de la formación técnica en la industria de la construcción y de normalización.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de docentes capacitados y actualizados. • Porcentaje de órganos de ejecución con estándares mínimos de infraestructura y equipamiento. • Número de perfiles, currícula y material didáctico actualizados. • Implementar programas de Maestrías y Diplomados.
OG3. Dinamizar la investigación, normalización y difusión de las innovaciones tecnológicas constructivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción social Gobiernos locales, gobernadores para promoción de SENCICO • Centro de IFP • Nuevos Proyectos de Investigación • Número de prototipos demostrativos realizados • Número de convenios suscritos con universidades a nivel nacional, con instituciones de investigación y cooperación internacional.
OG4. Fortalecer el desarrollo institucional de SENCICO.	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso por servicios. • Ingresos por Aportes • Sostenibilidad institucional (ingresos vs egresos)

OEG1: Ampliar la cobertura social de los servicios de capacitación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	INDICADORES
1.1 Ampliar la capacidad instalada en las zonales.	<ul style="list-style-type: none"> • Aulas, talleres y laboratorios construidos. • Aulas, talleres y laboratorio equipados. • Nueva Área Incorporada (m²)
1.2 Fomentar la promoción de servicios educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de Mercado. • Campaña publicitaria a nivel nacional
1.3 Fortalecer coordinación entre Instituciones públicas y programas sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de convenios suscritos. • Número de reuniones de coordinación con actores de la construcción.

OEG 2: Elevar el nivel de calidad de la formación y capacitación técnica en la industria de la construcción

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	INDICADORES
2.1 Establecer una adecuada selección, capacitación, actualización y seguimiento a personal técnico/pedagógico.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de personal técnico pedagógico evaluado • Número de eventos de capacitación para personal técnico pedagógico • Número de docentes en cartera • Número de docentes supervisados • Número de zonales que cuentan con planta mínima de docentes e instructores
2.2 Sistematización en adquisición, mantenimiento y renovación de equipamiento e infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema logístico implementado al 100% • Implementación de Plan de Inversiones
2.3 Actualizar oportunamente perfiles, currícula y material didáctico, acorde a la demanda del mercado.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas requeridos/ programas atendidos • Número de material didáctico requerido/ material didáctico actualizado
2.4 Establecer mecanismos para la medición de la calidad y resultados del producto educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de indicadores propuestos con resultados favorables • Número de supervisiones educativas realizadas • Número de eventos de difusión de resultados • Sistema de seguimiento a egresados

OEG3: Dinamizar la investigación, normalización y difusión de las innovaciones tecnológicas en construcción

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	INDICADORES
3.1 Adecuación a Política Institucional en cuanto a investigación, normalización y difusión de innovaciones tecnológicas en la construcción.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos formulados, interinstitucionales y de cooperación internacional. • Centros de Investigación y Formación Profesional implementados.
3.2 Incrementar el personal capacitado involucrado en investigación y normalización	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en eventos de capacitación (Número de personas participantes en eventos de capacitación). • Área implementada para difusión/ exhibición (m²)
3.3 Vinculación de SENCICO a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de convenios interinstitucionales propuestos • Número de actividades de difusión, en temas de investigación y normalización, propuestas por la GIN para ser ejecutados en las Gerencias Zonales. • Número de informes de las actividades de la GIN, presentados a la Comisión del portal Institucional, para ser incorporados en la web de SENCICO.

OEG4: Fortalecer el desarrollo institucional del SENCICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	INDICADORES
4.1 Rediseñar el rol institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Norma legal propuesta aprobada. • Documento de Gestión aprobado
4.2 Modernización de procesos y procedimientos administrativos	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos simplificados • Instrumentos de gestión aprobados • Desarrollar el Sistema de Información Integrado con procedimientos automatizados
4.3 Incrementar la generación de ingresos por conceptos de prestación de servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Norma legal propuesta aprobada. • Proyecto de aportes para captación de evasores a la contribución

9.3 Indicadores de producto**OEG1: Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación**

1.1 Ampliar la capacidad instalada en zonales

ACCIONES	INDICADORES
1.1.1 Ampliar la infraestructura educativa. (Trujillo, Puno, Cajamarca, Arequipa)	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de aulas, talleres, laboratorios construidos • Incremento de área de terrenos.
1.1.2 Mejorar y ampliar el equipamiento educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Número de aulas, talleres y laboratorios equipados.
1.1.3 Incrementar la cartera de docentes adecuadamente formados.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de docentes capacitados. • Número de docentes incorporados.
1.1.4 Implementar nuevos Centros de Formación (Saneamiento físico legal de los locales de Pisco, Puno, Cajamarca, Huancayo - Viques, Iquitos, Amazonas - Utcubamba, Trujillo, Ancash, Ayacucho - Huanta, y Puquio, y Huánuco)	<ul style="list-style-type: none"> • Número centros implementados.

1.2 Fomentar la promoción de servicios educativos

ACCIONES	INDICADORES
1.2.1 Estudio de Mercado para la oferta de servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Comunicaciones • Plan de Marketing
1.2.2 Aplicar estrategias efectivas de promoción social y educativa.(Emprendedores, Muro TROMBE)	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de charlas de orientación de servicio de capacitación.

1.3. Fortalecer coordinación entre instituciones públicas y programas sociales

ACCIONES	INDICADORES
1.3.1 Establecer directivas de coordinación interinstitucionales.	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos de coordinación interinstitucional.
1.3.2 Establecer coordinación con gobiernos Regionales y Locales.	<ul style="list-style-type: none"> Número de convenios generados.
1.3.3 establecer coordinaciones con instituciones privadas y de CTI (Convenios: Mineras Chinalco, Xstrata y Buenaventura, Programa Especial de Reconversión Laboral – Revalora Perú, Unidad Ejecutora de Capacitación Laboral Juvenil - Pro Jóven).	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos de CTI propuestos

OEG 2: Elevar el nivel de calidad de la formación y capacitación técnica en la industria de la construcción

2.1 Establecer una adecuada selección, capacitación, actualización y seguimiento a personal técnico pedagógico

ACCIONES	INDICADORES
2.1.1 Contar con suficiente personal administrativo actualizado	<ul style="list-style-type: none"> Establece perfil por área y especialidad Hora de capacitación pedagógica del personal Horas de actualización técnica de docentes
2.1.2 Implementar plan de actualización a docentes y personal administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> Número de docentes capacitados y actualizados
2.1.3 Contar con planta mínima de instructores.	<ul style="list-style-type: none"> Número de docentes incorporados a planta
2.1.4 Monitorear y evaluar el desempeño de los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> Ficha de desempeño docentes Número de docentes supervisados

2.2 Sistematización en adquisición, mantenimiento y renovación de equipamiento e Infraestructura

ACCIONES	INDICADORES
2.2.1 establecer estándares mínimos de equipamiento e infraestructura según cada Órgano ejecutor	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de órganos de ejecución con estándares mínimos.

2.3 Actualizar oportunamente perfiles, currícula y material didáctico, acorde a la demanda del Mercado

ACCIONES	INDICADORES
2.3.1 Contar con procedimientos ágiles que permitan en la Gerencia de Formación Profesional, resultados en cuanto a innovación y actualización de currículas.	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento implementado.
2.3.2 Adecuar la Oferta Educativa a la demanda del mercado (Maestrías, Diplomados y Pasantías).	<ul style="list-style-type: none"> Número de perfiles actualizados y nuevos perfiles.

2.4 Establecer mecanismos para la medición de la calidad y resultados del producto educativo.

ACCIONES	INDICADORES
2.4.1 Monitorear acciones de formación	<ul style="list-style-type: none"> Número de supervisiones.
2.4.2 Establecer indicadores de medición	<ul style="list-style-type: none"> Número de indicadores aplicables.
2.4.3 Implementar el seguimiento a los egresados.	<ul style="list-style-type: none"> Sistema implementado.
2.4.4 Difundir resultados de las acciones de monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> Número de informes de supervisión difundidos.

OEG3: Dinamizar la investigación, normalización y difusión de las innovaciones tecnológicas en construcción

3.1 Adecuación de Política Institucional en cuanto a investigación, normalización y difusión de las innovaciones tecnológicas en construcción

ACCIONES	INDICADORES
3.1.1 Generar nuevos productos de investigación a nivel nacional, utilizando recursos locales, considerando el desarrollo regional.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de Investigaciones desarrolladas (Informe, Expediente, Prototipo)
3.1.2 Fortalecer la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del SENCICO (incorporando profesionales con experiencia, vinculados a la construcción).	<ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos de CTI ejecutados Nº Personal Incorporado al CAP

3.2 Incrementar el personal capacitado involucrado en investigación y normalización

ACCIONES	INDICADORES
3.2.1 Incremento de personal con perfil técnico o profesional adecuado, dedicados a la investigación (conexión con centros de estudios nacionales e internacionales, e incorporación de técnicos operativos para la ejecución de los proyectos de demostrativos).	<ul style="list-style-type: none"> Personas capacitadas. Nº Personal Incorporado al CAP de la GIN.
3.2.2 Implementar zona de exhibición de tecnologías de construcción desarrolladas que faciliten la difusión de las mismas. (Campus del SENCICO)	<ul style="list-style-type: none"> Área implementada para difusión / exhibición (m²).

3.3 Vinculación de SENCICO a nivel nacional

ACCIONES	INDICADORES
3.3.1 Mejorar el sistema de comunicación y contar con dependencias de SENCICO interconectadas (Participación activa de zonales en investigación y normalización).	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema integrado operando. • Norma o Investigación desarrollada por zonales.
3.3.2 Lograr el reconocimiento a fin de que las instituciones busquen al SENCICO para investigación y normalización (Mayor número de convenios).(Gestión de patente Muro Trombe)	<ul style="list-style-type: none"> • N° de asesorías requeridas. • N° de propuestas de normas.

OEG4: Fortalecer el desarrollo institucional del SENCICO

4.1 Rediseñar el rol institucional

ACCIONES	INDICADORES
4.1.1 Desarrollar una nueva Ley Orgánica del SENCICO.	<ul style="list-style-type: none"> • Norma legal propuesta. • Documento de Gestión aprobado
4.1.2 Desarrollar una cultura organizacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador.

4.2 Modernización de procesos y procedimientos administrativos.

ACCIONES	INDICADORES
4.2.1 Simplificación administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso implementado.
4.2.2 Desarrollar un Sistema de Información Integrado	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar e implementar el sistema de Información integrado con procedimientos autorizados.
4.2.3 Implementar un Sistema Logístico ágil y eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de gestión aprobados.

4.3 Incrementar la generación de ingresos por concepto de prestación de servicios.

ACCIONES	INDICADORES
4.3.1 Dotar de mecanismos que coadyuven a captar recursos de contribuyentes actualmente en estado de evasión. (Aportes).	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismo implementado.
4.3.2 Generar normatividad que corrija los vacíos legales en las normas que conforman el control de contribuciones	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar propuesta de modificación de ley.
4.3.3 Implementar nuevos proyectos que contribuyan a incrementar los ingresos por servicios (Maestrías, Diplomados y Pasantías, Centros de Capacitación, Investigación y Formación Profesional en Arequipa - sillar, Puno – piedra, Huancayo (Viques) tejas, cocinas mejoradas y módulos sanitarios Bason).	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto con Sostenibilidad >1.